



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

Vicerrectoría de Investigación
Circular 04 de 2012
23 de abril de 2012

DIRIGIDO A: CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INSTITUTOS, CORPORACIONES ACADÉMICAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

DE: VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA COLCIENCIAS 566-2012 JÓVENES INVESTIGADORES

En el marco de la convocatoria 566-2012 de Colciencias, Convocatoria Nacional para Jóvenes Investigadores e Innovadores año 2012, la Vicerrectoría de Investigación informa lo siguiente a los grupos de investigación interesados en participar.

CRONOGRAMA

Apertura de la Convocatoria	Marzo 28
Presentación de la Convocatoria por parte de Colciencias a los grupos y jóvenes interesados	Mayo 2 de 9:00 a 12:00 m Auditorio Principal de la SIU
Recepción de documentación para trámite de aval institucional	Junio 6* hasta las 16:00 horas
Cierre de la Convocatoria	Junio 13 a las 3:30 p.m. hora de Colombia
Publicación de resultados del Banco de elegibles a través del sitio www.colciencias.gov.co	Agosto 15
Recepción de reclamaciones por la no inclusión en el Banco de Elegibles	Agosto 15 y 21
Respuesta a las reclamaciones presentadas	Agosto 22 y 29
Publicación definitiva del Banco de Elegibles a través del sitio www.colciencias.gov.co	Agosto 31

*La Vicerrectoría no se compromete a realizar las gestiones oportunas de la documentación que se entregue después de la fecha de recepción estipulada.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 . **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21
Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 . Nit: 890.980.040-8 . Apartado: 1226
Página web: <http://www.udea.edu.co/investig> . Correo electrónico: viceinv@quimbaya.udea.edu.co . Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

1. Directrices o lineamientos para presentar propuestas:

- Hay tres modalidades: tradicional, regional e interinstitucional. A la modalidad regional **no se pueden** presentar jóvenes residentes en Bogotá, **Medellín**, Cali, Bucaramanga o Barranquilla.
- La contrapartida para la modalidad tradicional cambió de 20% a 30%.
- La Vicerrectoría de Investigación ofrece la posibilidad de apoyo para la contrapartida **a los grupos que justifiquen la necesidad de los recursos.**
- **El análisis de la solicitud y la asignación de los recursos se hará según el orden de recepción de la documentación indicada en la Vicerrectoría de Investigación.**

2. Requisitos mínimos para participar por parte del joven:

- Ser ciudadano colombiano.
- **Tener título profesional universitario, haber terminado o estar en el último año de estudios profesionales.**
- Tener un promedio académico acumulado mínimo de tres con ocho (3.8) en los estudios profesionales universitarios.
- No tener título de Maestría, aunque podría estarla cursando.
- Edad máxima 26 años al 31 de diciembre de 2012.

Nota: Si se inscribe en esta convocatoria no podrá participar en las convocatorias para estudios de doctorados en Colombia o doctorados en el exterior.

3. No se tendrán en cuenta ni se tramitarán solicitudes cuando:

- No se haya diligenciado en su totalidad la inscripción en el aplicativo electrónico jóvenes investigadores, incluyendo la documentación especificada en este ítem.
- Cuando la documentación sea remitida por correo postal, fax o correo electrónico.
- Si el joven investigador ha sido beneficiario más de una vez del programa Jóvenes Investigadores.
- Si el joven es beneficiario de un crédito educativo condonable de COLCIENCIAS.
- Si el joven tiene la oportunidad de vincularse a un proyecto financiado por Colciencias, no podrá realizarlo de manera simultánea, teniendo que decidirse por una de las opciones.
- El plan de investigación no esté firmado por el tutor.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 . **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21
Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 . Nit: 890.980.040-8 . Apartado: 1226

Página web: <http://www.udea.edu.co/investig> . Correo electrónico: viceinv@quimbaya.udea.edu.co . Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

4. Procedimiento para obtener el aval institucional

1. El coordinador del Grupo de Investigación debe enviar oficio firmado, donde presenta al joven investigador e indique el origen de los recursos de contrapartida (30%).
2. Diligenciar el formato establecido por Colciencias para el aval, de acuerdo a la modalidad. Recordar que los jóvenes residentes en Medellín no pueden acceder a la modalidad regional. (Disponibles en el portal de investigación Convocatoria 566-2012)

Fecha límite para tramitar el aval en la Vicerrectoría de Investigación garantizando la entrega a tiempo: **6 de Junio de 2012 hasta las 16:00 horas.**

Contacto en la Vicerrectoría de Investigación

Secretaria Marta Isabel Sierra T.

Tel: 2195190

Correo: msierra@quimbaya.udea.edu.co

Analista Cristian Camilo Pulgarín A.

Tel: 2195198

Correo: cristian.pulgarin@arhuaco.udea.edu.co

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 . **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 . Nit: 890.980.040-8 . Apartado: 1226

Página web: <http://www.udea.edu.co/investig> . Correo electrónico: viceinv@quimbaya.udea.edu.co . Medellín, Colombia